



1900 W. Field Court, Lake Forest, IL 60045  
pactiv.com | pactivevergreen.com | evergreenpackaging.com

## Requisitos de seguro para Proveedores de Pactiv Evergreen

1. Los proveedores de bienes y servicios (un “**Proveedor**”) de Pactiv Evergreen Group Holdings Inc., sus subsidiarias y afiliadas directas e indirectas, incluidas Evergreen Packaging LLC, Fabri-Kal LLC y Pactiv LLC (“**Pactiv Evergreen**”), deberán mantener los siguientes tipos y niveles mínimos de seguro durante la vigencia de todos los acuerdos con Pactiv Evergreen y durante cualquier otro período en el que el Proveedor suministre bienes y servicios a Pactiv Evergreen:

### Cobertura de seguro estándar<sup>1</sup>

**a. Seguro de responsabilidad civil general comercial.** Cobertura basada en ocurrencias con un límite único combinado de al menos \$1,000,000 por ocurrencia y en conjunto para locales y operaciones; productos y operaciones completadas; cobertura de responsabilidad contractual por indemnizaciones del Proveedor contenidas en acuerdos con Pactiv Evergreen o su matriz, subsidiarias y afiliadas; daños a la propiedad de forma amplia (incluidas las operaciones completadas); explosiones, colapsos y peligros subterráneos; y lesiones personales. *Requiere aval asegurado adicional y exención de aval de subrogación.*

**b. Seguro de responsabilidad civil del automóvil.** Cobertura basada en ocurrencias con un límite único combinado de al menos \$1,000,000 por ocurrencia y en conjunto para equipos automotrices propios, no propios y alquilados. *Requiere aval asegurado adicional y exención de aval de subrogación.*

**c. Seguro de responsabilidad civil de compensación de trabajadores.** Cobertura basada en incidentes que proporciona beneficios en la cantidad mínima requerida por la ley aplicable, incluidas, entre otras, las Leyes de Compensación para Trabajadores de los estados de EE. UU. correspondientes, la Ley de Compensación para Trabajadores de Puertos y Estibadores de EE. UU. y la Ley Jones de EE. UU. *Requiere aval de trabajador alternativo y aval de renuncia de subrogación.*

**d. Seguro de responsabilidad civil del empleador.** Cobertura basada en ocurrencias con un límite de al menos \$1,000,000 por ocurrencia o cualquier límite mayor establecido por la ley aplicable. *Requiere la exención del respaldo del empleador alternativo.*

**e. Paraguas o seguro de franquicia.<sup>2</sup>** Cobertura basada en ocurrencias con un límite único combinado de al menos \$2,000,000 por ocurrencia y en conjunto que cubre los riesgos idénticos asegurados bajo el seguro de responsabilidad civil general comercial y el seguro de responsabilidad civil del automóvil. *Requiere aval asegurado adicional y exención de aval de subrogación.*

**f. Seguro de propiedad en la propiedad del Proveedor.** Cobertura que da un seguro de propiedad “*todo riesgo*” al valor de reposición de la maquinaria, equipo, accesorios, herramientas, materiales y otra propiedad del Proveedor. La cobertura “*todo riesgo*” incluirá, a modo de ejemplo y no limitación, pérdidas o daños resultantes de terremotos, inundaciones, viento, incendio u otro fenómeno natural o relacionado con el clima. *Requiere renuncia al aval de subrogación.*

---

<sup>1</sup> Pactiv Evergreen requiere que cada proveedor mantenga el seguro en la Subsección 1(a) a la Subsección 1(f).

<sup>2</sup> Para los propósitos de las pólizas de responsabilidad civil general de automóviles y comerciales, Pactiv Evergreen necesita un mínimo de \$3,000,000 en cobertura para cada póliza en una combinación de póliza de primera línea y cobertura en exceso. Si Pactiv Evergreen decide que un proveedor está suministrando bienes o servicios en relación con un proyecto, proceso o actividad de mayor riesgo, Pactiv Evergreen puede requerir que el proveedor mantenga un paraguas aumentado o límites excesivos de \$5,000,000.



1900 W. Field Court, Lake Forest, IL 60045  
pactiv.com | pactivevergreen.com | evergreenpackaging.com

### Cobertura de seguro especial (compra y situación específica)<sup>3</sup>

**g. Seguro de carga en la propiedad personal de Pactiv Evergreen.**<sup>4</sup> Cobertura que proporciona seguro de carga a su valor de costo de reemplazo, como la carga que se transporta en un envío en particular. Si el transportista del Proveedor mantiene dicho seguro de carga, el Proveedor puede mantener en su lugar el seguro de carga contingente en la cantidad requerida. Requiere aval del beneficiario de pérdidas. Si el proveedor está proporcionando equipo para ser transferido en virtud de este Acuerdo, tránsito marítimo interior o carga marítima o flotador de instalación por el valor del costo de reemplazo de dichos artículos por pérdida física o daño durante el tránsito / carga / descarga, realización de servicios o instalación a su costo de reemplazo. *Requiere aval del beneficiario de pérdidas.*

**h. Seguro de propiedad en la propiedad personal de Pactiv Evergreen.**<sup>5</sup> Cobertura que da un seguro de propiedad “*todo riesgo*” al valor de reposición de las materias primas, el trabajo en curso, los productos terminados, la maquinaria, los equipos, los accesorios, las herramientas, los materiales y otros bienes de Pactiv Evergreen o su matriz, subsidiarias y afiliadas en el custodia y control del Proveedor. “*todo riesgo*” incluirá, a modo de ejemplo y no limitación, pérdidas o daños resultantes de terremotos, inundaciones, viento, incendio u otro fenómeno natural o relacionado con el clima. *Requiere aval del beneficiario de pérdidas.*

**i. Cobertura de responsabilidad legal de almacén.**<sup>6</sup> Formulario amplio basado en ocurrencias que cubre todos los riesgos de pérdida física o cobertura de daños, incluida la rotura con un límite único combinado de al menos \$3,000,000 por ocurrencia y en conjunto para la pérdida de bienes de otros mientras actúa como almacenista o depositario. *Requiere aval del beneficiario de pérdidas.*

**j. Seguro de riesgo del constructor.**<sup>7</sup> Cobertura que da un seguro de propiedad “*todo riesgo*” al valor de reposición de (1) la maquinaria, el equipo, los accesorios, las herramientas, los materiales y otros bienes personales del Proveedor que se utilizan en la demolición, construcción, alteración, mejora o renovación de un edificio u otra estructura para Pactiv Evergreen o su matriz, subsidiarias y afiliadas; y (2) el trabajo en progreso en edificios y otras estructuras para Pactiv Evergreen o su matriz, subsidiarias y afiliadas que están siendo demolidas, construidas, alteradas, mejoradas o renovadas por el Proveedor. La cobertura “*todo riesgo*” incluirá, a modo de ejemplo y no limitación, pérdidas o daños resultantes de terremotos, inundaciones, viento, incendio u otro fenómeno natural o relacionado con el clima. Además, si el Proveedor está sirviendo como contratista general, el Proveedor debe proporcionar una fianza de finalización suficiente a discreción de buena fe de Pactiv Evergreen para cubrir cualquier avance realizado al Proveedor por Pactiv Evergreen y cualquier falla por parte del Proveedor para terminar su trabajo. *Requiere el aval del beneficiario de pérdidas para el interés asegurable de Pactiv Evergreens en la propiedad asegurada.*

---

<sup>3</sup> Pactiv Evergreen solo requerirá que un proveedor mantenga el seguro en la Subsección 1(g) a la Subsección 1(m) en las circunstancias indicadas en las notas al pie a continuación.

<sup>4</sup> Requerido para todos los proveedores que transportan la propiedad de Pactiv Evergreen hacia o desde una instalación de Pactiv Evergreen (es decir, transportistas de Pactiv Evergreen).

<sup>5</sup> Requerido para que la propiedad de Pactiv Evergreen se almacene, use o de otra manera bajo la custodia y el control de un proveedor que presta servicios y no actúe como un depositario (es decir, excluyendo a los operadores de almacén de Pactiv Evergreen).

<sup>6</sup> Requerido para que la propiedad de Pactiv Evergreen se almacene por un proveedor que actúe como un depositario (es decir, operadores de almacén de Pactiv Evergreen)

<sup>7</sup> Requerido para todos los proveedores que participan en la demolición, construcción, alteración, mejora o renovación de un edificio u otra estructura (por ejemplo, un contratista general, sus subcontratistas y oficios de la construcción). NOTA: Se requiere incluir el lenguaje de fianza de finalización en MSA/SOW con una cantidad específica cuando el Proveedor es un contratista general.



1900 W. Field Court, Lake Forest, IL 60045  
pactiv.com | pactivevergreen.com | evergreenpackaging.com

**k. Seguro de responsabilidad civil por contaminación.<sup>8</sup>** Ocurrencia o reclamos hechos cobertura con un límite mínimo de \$5,000,000 por ocurrencia y en conjunto, asegurando contra la responsabilidad del Proveedor por una liberación de contaminación; cualquier pérdida debida a la carga, transporte, almacenamiento, descarga o eliminación de residuos, sustancias o materiales peligrosos, y cualquier residuo o producto de degradación que contenga residuos, sustancias o materiales peligrosos, por o en nombre del Proveedor; y para sitios de eliminación propios y no propios en los que se generan o eliminan residuos, sustancias o materiales peligrosos por o en nombre del Proveedor. La cobertura debe incluir limpieza, lesiones corporales, daños a la propiedad y multas gubernamentales. *Requiere aval asegurado adicional y exención de aval de subrogación.*

**l. Seguro de errores y omisiones.<sup>9</sup>** Ocurrencia o reclamos hechos cobertura con un límite mínimo de \$5,000,000 por ocurrencia y en conjunto, asegurando contra la negligencia profesional, errores y omisiones del Proveedor y sus empleados. *Requiere renuncia al aval de subrogación.*

**m. Seguro de responsabilidad civil por prácticas patronales.<sup>10</sup>** Ocurrencia o reclamos hechos cobertura con un límite mínimo de \$5,000,000 por ocurrencia y en conjunto, asegurando contra discriminación, acoso, represalias y otros reclamos de empleo de empleados contra el Proveedor. *Requiere renuncia al aval de subrogación.*

**n. Seguro de responsabilidad cibernética, privacidad y protección de datos.<sup>11</sup>** Ocurrencia o reclamos cubiertos con un límite mínimo de \$5,000,000 por ocurrencia y en conjunto, asegurando contra la responsabilidad del Proveedor por una violación de datos, pérdida / destrucción de datos, pérdida / destrucción de fondos de fraude informático y extorsión cibernética. *Requiere aval asegurado adicional y exención de aval de subrogación.*

**2.** Todos los aseguradores de un Proveedor en dichas pólizas deben tener en todo momento una calificación financiera A.M. de al menos "A-Minus VII". Todas las aseguradoras de dichas pólizas deben ser "admitidas" como participantes y reaseguradas mediante un fondo de garantía de seguros administrado por el estado, la provincia u otro gobierno o según lo aprobado por Pactiv Evergreen Risk Management. Todas las pólizas de seguro deben ser "primarias y no contributivas" con respecto a cualquier seguro que Pactiv Evergreen y sus afiliados puedan mantener. Si una póliza se suscribe sobre la base de reclamos realizados, la póliza debe estar vigente desde la fecha de inicio del acuerdo con, o el suministro de cualquier bien o servicio a, Pactiv Evergreen (lo que ocurra primero) y mantenida por un mínimo de tres años después del vencimiento o rescisión del contrato, y el cese del suministro de cualquier bien o servicio a Pactiv Evergreen (lo que ocurra más tarde). El proveedor avalará todas las políticas para notificar a Pactiv Evergreen (Atención: Gestión de riesgos) o a su servicio de control de seguros designado, al menos treinta (30) días antes de cualquier cancelación o cambio importante en la cobertura.

---

<sup>8</sup> Requerido para todos los proveedores que venden, compran, generan, cargan, transportan, almacenan, descargan o eliminan desechos, sustancias o materiales peligrosos y cualquier residuo o producto de degradación que contenga desechos, sustancias o materiales peligrosos.

<sup>9</sup> Requerido para cualquier proveedor que proporcione servicios de contabilidad, arquitectura, ingeniería, legal, médico, contratista general, diseño, consultoría, profesional u otros servicios expertos. Se puede reemplazar con un seguro de responsabilidad civil específico de la profesión, como el seguro de negligencia.

<sup>10</sup> Requerido para todos los proveedores que proporcionan trabajadores temporales (por ejemplo, empaques; operadores de equipos; mantenimiento; etc.) y otras empresas cuyos empleados trabajarán en una instalación de Pactiv Evergreen por más de treinta (30) días.

<sup>11</sup> Requerido para todos los proveedores que licencian software a Pactiv Evergreen o que proporcionan datos electrónicos para cargarlos en cualquier red informática, sistema o dispositivo de almacenamiento de Pactiv Evergreen o para que se les otorgue acceso a cualquier red informática, sistema o dispositivo de almacenamiento de Pactiv Evergreen.



1900 W. Field Court, Lake Forest, IL 60045  
pactiv.com | pactivevergreen.com | evergreenpackaging.com

**3.** El proveedor debe entregar la siguiente evidencia por escrito de la cobertura de seguro requerida a Pactiv Evergreen (Atención: Gestión de riesgos), o su servicio de control de seguros designado, dentro de los diez (10) días posteriores a la solicitud por escrito y al menos treinta (30) días antes del vencimiento de un término de póliza vigente en ese momento (si una declaración o aval no está disponible de una aseguradora en el momento solicitado o requerido, el Proveedor los proporcionará tan pronto como la declaración o aval esté disponible de la aseguradora):

- a. Certificado de seguro que confirme que se cumplen la cobertura de seguro requerida y los límites mínimos para el plazo de la póliza extendida, renovada o de reemplazo.
- b. Páginas de declaración de la póliza de seguro (o una copia de la carpeta hasta que las páginas de declaración estén disponibles) que confirman que se cumplen la cobertura de seguro requerida y los límites mínimos para el plazo de la póliza extendida, renovada o de reemplazo.
- c. Copias de avales asegurados adicionales requeridos para las pólizas aplicables en nombre y en beneficio de: *"Pactiv Evergreen Group Holdings Inc., Pactiv LLC, Fabri-Kal LLC y Evergreen Packaging LLC, su matriz, subsidiarias y afiliadas; los arrendadores de los anteriores y los acreedores hipotecarios, beneficiarios de escrituras de fideicomiso y acreedores garantizados de dichos arrendadores; y cualquier sucesor y cesionario de todos los anteriores."*
- d. Copias de avales de empleadores alternos y de renuncia de avales de subrogación requeridos para las pólizas aplicables a nombre y en beneficio de: *"Pactiv Evergreen Group Holdings Inc., Pactiv LLC, Fabri-Kal LLC y Evergreen Packaging LLC, sus matrices, subsidiarias y afiliadas; los arrendadores de los anteriores y los acreedores hipotecarios, beneficiarios de escrituras de fideicomiso y acreedores garantizados de dichos arrendadores; y cualquier sucesor y cesionario de todos los anteriores."*
- e. Copias de los avales del beneficiario de pérdidas requeridos para las pólizas aplicables a nombre y en beneficio de: *"Pactiv Evergreen Group Holdings Inc., Pactiv LLC, Fabri-Kal LLC y Evergreen Packaging LLC, y sus sucesores y cesionarios."*

Pactiv Evergreen puede requerir que un proveedor proporcione una copia certificada de todas las pólizas de seguro requeridas previa solicitud por escrito.

**4.** Estas pólizas y procedimientos se han establecido en designaciones de moneda y seguro aplicables a los Estados Unidos de América. Si un Proveedor proporciona bienes o servicios a Pactiv Evergreen fuera de los Estados Unidos de América, dicho Proveedor garantizará los montos y tipos de seguro equivalentes más cercanos en la medida en que esté disponible en los países aplicables en cuestión.

**5.** El Proveedor impondrá los mismos requisitos a todos sus subcontratistas, proveedores, consultores y agentes en los que el Proveedor confía para proporcionar bienes y servicios para Pactiv Evergreen.

**6.** Pactiv Evergreen, a su juicio comercial de buena fe, se reserva el derecho de enmendar y otorgar renunciaciones totales o parciales a estas políticas y procede de vez en cuando mediante notificación por escrito a un Proveedor. Pactiv Evergreen notificará al Proveedor por escrito al menos treinta (30) días antes de la fecha de vigencia de una enmienda. El proveedor logrará el cumplimiento de las políticas y procedimientos modificados antes de la fecha de vigencia de la enmienda.